| HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 900.004.059-7 | | | |
|---|---|---|---|
| MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD | | | |
| CÓDIGO | FECHA | VERSIÓN | DOCUMENTO CONTROLADO |
| DE-FR-14 | 04-07-2024 | 05 | Página 1 de 1 |

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Castilla La Nueva, Meta, al 4 de noviembre de 2026

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS – NOMINADOR DEL GASTO**
**KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE – PRESUPUESTO**
**CAMILA HERNÁNDEZ RUIZ – CONTRATACIÓN**
**DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA - PAA**

REFERENCIA: **MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA UN PROCESO CONTRACTUAL**

Estimados Doctores,
En mi condición de Profesional De La Dirección De Coordinación Asistencial del HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., manifiesto la NECESIDAD que tiene la entidad para adquirir los servicios personales de un **AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA**.

El área asistencial de EL HOSPITAL está compuesta por el área financiera y de servicios médicos, siendo el área de servicios médicos la encargada de resolver y atender las diferentes patologías o malestares de salud que presenten los usuarios, para lo cual, EL HOSPITAL debe contar con personal idóneo de profesión, plenamente capacitado y preparado, con ética y disciplina profesional, para atender a los usuarios. Que, la Odontología es una especialidad médica que trata, previene y estudia enfermedades típicas de la cavidad oral, como lo son las caries y la gingivitis. A su vez, la Odontología contempla especialidades para trabajar padecimientos bucales específicos, por ellos, el HOSPITAL cuenta con dos consultorios en donde se prestan los servicios a la población. Por lo anterior, EL HOSPITAL requiere de un **AUXILIAR EN ODONTOLOGÍA** para que preste sus servicios en las instalaciones de EL HOSPITAL, que cuente con los conocimientos y las destrezas necesarias para que realice las actividades de apoyo en el consultorio de odontología de EL HOSPITAL, aplicando las técnicas propias en los procedimientos y la asistencia al odontólogo, frente a los pacientes.

Cordialmente,

**DEISSY CAROLINA CAMARGO VEGA**
Profesional- Oficina planeación, calidad y desarrollo
Dirección de Servicios Centrales

Que, en vista de lo anterior, como ordenadora del gasto, AUTORIZO al peticionario para desarrollar las acciones precontractuales necesarias para lograr suplir la necesidad con la que cuenta el HOSPITAL.

AUTORIZO

**MARTHA LUCIA HERRERA RÍOS**
Gerente